

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10999 *Acuerdo de 17 de mayo de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara la jubilación voluntaria de la Magistrada doña Emilia Teresa Díaz Fernández.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, artículos 287 y siguientes del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 17 de mayo de 2018.

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de la magistrada doña Emilia Teresa Díaz Fernández, con destino en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con efectos del día 2 de agosto de 2018, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Madrid, 17 de mayo de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.